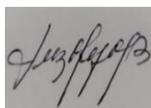


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 11 de febrero del 2021. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora MARIA DORALBA GALLEGU DE AGUDELO, guardadora de la persona en condición de discapacidad ALFREDO AGUDELO. A despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2016- 00245

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad de ALFREDO AGUDELO, presentado por la guardadora MARÍA DORALBA GALLEGU DE AGUDELO.

Se pone en conocimiento de las partes, que el despacho realizó revisión del informe y sus anexos y no encontró irregularidad alguna.

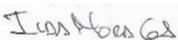
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 25 de febrero 15 de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--